

# 運転免許書

## Licencia de Conductor

En Japon , como en muchas partes del mundo , el BREVETE (= Licencia de conductor , carta de conductor , permiso de conductor , etc.) es muchas veces , indispensable mas que necesario.

De la misma manera , el tener un automovil (o cualquier otro tipo de movilidad) mas que un lujo , es una necesidad.

Muchos de nosotros ya hemos tenido experiencia en la conduccion de automoviles y poseemos un brevete de nuestros paises. En una gran mayoria de los casos , venimos a Japon con un BREVETE INTERNACIONAL y utilizandolo , podemos conducir un automovil en Japon por un lapso de un año .... pero despues que?

## Como conseguir un Brevete Japones

Hay dos maneras de conseguir un Brevete Japones :

\* Para los poseedores de un **brevete de su propio pais** : **HACER EL**  
**CANJE** (cambio) **POR EL BREVETE JAPONES**

\* Para los que no lo tienen : **SACAR UN BREVETE**  
**JAPONES DESDE EL PRINCIPIO**

## \*\*\*\***Canje** del brevetes por uno japonés.

Los requisitos son los siguientes :

- Haber obtenido el brevetes de su propio país por lo menos 3 (Tres) meses antes de venir a Japon (**El brevetes tiene que tener por lo menos 3 meses de uso en el propio país para poder acceder al canje**)
- Que el brevetes este vigente
- Una traducción al japonés del contenido del brevetes (Hecho por la JAF : Japan Federation of Automobile , costo 3000 Yen`s , <http://www.jaf.or.jp/e/spanish.htm>)
- Un certificado consular de que el brevetes es válido y esta vigente (Obtenido en la propia embajada)
- Certificado domiciliario , copia del pasaporte (en donde aparece que ha estado 3 meses en su país) , carnet de extranjería
- Dos fotografías de frente
- LLenar los formularios necesarios
- Pago de los derechos correspondientes

Luego de presentar todo esto en el centro de brevetes (Untenmenkyo center 運転免許センター) Se da un EXAMEN ESCRITO (En Español) y un EXAMEN DE MANEJO , si se es aprobado en ambos exámenes , se pasa un examen de vista (oftalmológico) y se toma una nueva fotografía y luego se recibe el brevetes. (El Costo total no pasa de los 10,000 Yen`s si se aprueban todos los exámenes a la primera vez y demora en total unas cuantas horas).

## Para las personas que tienen el brevete de su pais y lo piensan canjear por el brevete japones

- En la JAF venden las reglas de transito japonesas explicadas en todos los idiomas (incluido el español). Se pueden comprar en cualquier oficina de la JAF a un costo de 1000 Yen`s. <http://www.jaf.or.jp/e/road.htm>
- En caso de que la persona haya dejado de conducir por mucho tiempo , sea la primera vez que va a conducir en Japon (o en el peor de los casos , no sepa conducir) y cumpla el requisito de que su brevete tenga mas de tres meses de uso en su propio pais , puede acercarse a cualquier escuela de manejo y solicitar "horas de practica" atravez del sistema "ペパードライバーコース (pepaa doraiba koosu = paper driver cours = curso para conductores en papel) en el que por una suma modica por hora (aproximadamente 5000 Yen`s por hora) se pueden hacer practicas de manejo con un instructor al lado. *(La finalidad de estas practicas es hacer que la persona adquiera la confianza suficiente como para poder afrontar el examen de manejo)*. Para poder acceder a este curso se debe presentar obligatoriamente el brevete del propio pais (vigente y con mas de 3 meses de uso en el propio pais) y la traduccion obtenida en la JAF.

## \*\*\*\*Obtener un brevete japones desde el principio

Para obtener un brevete japones desde el principio se debe asistir a una escuela de manejo en japon , el costo varia notablemente de una escuela a otra pero puede costar entre 200,000 y 400,000 Yen`s (si todos los exámenes se aprueban a la primera vez ; por cada examen extra se deben pagar los respectivos derechos).

TODOS LOS EXAMENES SON EN JAPONES , lo mismo que todos los cursos y explicaciones (al igual que seria para cualquier japones) y

demora entre 15 días y un año (dependiendo de la regularidad de las clases).

Luego de aprobar todos los exámenes, la escuela de manejo expide un certificado (en que se certifica que el estudiante tiene los conocimientos necesarios para poder conducir) con el cual se va al Centro de Brevetes (免許センター) a dar solamente el **EXAMEN TEORICO** (En japonés o inglés, con el certificado de la escuela de manejo se obvia el examen de manejo) y si se aprueba este examen, se recibe el brevete japonés.

(Existe una posibilidad más que es dar todos los exámenes teóricos [2 exámenes] y de manejo [3 exámenes] en el mismo Centro de Brevetes 免許センター, pero además de que son totalmente en japonés o inglés son mucho más rigurosos y el porcentaje de postulantes aprobados es mínimo).

**Aquí hay un punto muy importante :**

**Si NO tienes la licencia de tu país y vas a comenzar a sacar una licencia japonesa NO debes preocuparte si sabes conducir o no (eso va después)**

.... primero debes preocuparte en : **¿Como vas a**

**contestar el examen**

**teórico?** (eso es más difícil) .... primero debes "poder"

**contestar el examen teórico, cuando lo puedas hacer, cuando ya apruebes el examen .... todavía te queda tiempo para poder aprender a conducir.**

# Sobre el permiso internacional de conducción (Brevete internacional)

Para poder utilizar el permiso internacional de conductor (brevete internacional) en Japon , el poseedor debe cumplir los siguientes requisitos :

- Haber estado fuera de Japon por lo menos 3 meses (Si la persona ya esta en Japon y se regresa a su pais por menos de 3 meses y regresa con el brevete internacional es igual que si no lo tuviera , en otras palabras , esta manejando sin brevete y el seguro no cubre nada en caso de accidente , lo mismo que la pena civil o pena legal : "**un año de prision a trabajos forzados y hasta 300 mil yenes de multa**").

(Referencia : Documento de la policia japonesa , "Para los extranjeros que van a conducir con permiso internacional para conducir en Japon"

[http://www.keishicho.metro.tokyo.jp/foreign/kokusai\\_m/pdf/koku5spa.pdf](http://www.keishicho.metro.tokyo.jp/foreign/kokusai_m/pdf/koku5spa.pdf) )

- El permiso internacional debe ser obtenido en el pais de origen

**PERSONALMENTE** (Si es obtenido por poder legal o por encargo no tiene ninguna validez).

- El permiso internacional tiene validez solamente por un año y no se puede canjear por el brevete japones (Lo que se canjear es el brevete del propio pais).

Un ejemplo de una pregunta recibida en esta pagina :

Pregunta :

<b>Acerca del tramite del Brevete Internacional</b>	
	<b>Saludos y gracias por la ayuda de los administradores de contacto nikkei .</b>

	<p>Queria hacer una Observacion . En el touring se acepta que un hermano del interesado en sacar el brevete internacional pueda hacerlo. Puesto que la valides es solo de un año es la segunda ves que hice el tramite para una hermana que tengo en japon y que tuvo mas de 3 meses en peru con brevete, se lo mando a japon y es lo que esta usando allà para manejar ya por tercer año consecutivo.</p> <p>Por tanto , el brevete internacional puede tramitarlo un familiar directo y tambien se podria conducir varios años allà.....no es asi??</p>
--	---

Respuesta :

<p><b>Acerca del tramite del Brevete Internacional</b></p>	
	<p>Hola , gracias por el mensaje , pero hay que hacer una observacion.</p> <p>En resumen : <b>NO SE PUEDE</b> (en Japon no lo aceptan)</p> <p>El tramite de "pedir" (sacar , renovar) el brevete internacional en el TOURING por un familiar directo , se puede hacer y posiblemente hayan muchos paises que si lo acepten , pero "La nueva ley de transito en Japon , expedida a finales del 2004 dice : El portador del brevete internacional <b>DEBE OBLIGADAMENTE</b> de obtenerlo personalmente en su pais de origen y solamente son validos aquellos brevets internacionales en los que se pueda probar (con el pasaporte) que la persona permanecio y utilizo su brevete en su pais por por lo menos 3 meses"</p>

	<p>Dicho en palabras mas simples : Tienes que sacarlo personalmente y estar 3 meses en tu pais para que sea valido , esto de estar 3 meses significa que vas a hacer el canje por el brevete japones. Tambien , posiblemente , el poseer el brevete internacional (SEA VALIDO O NO , ojo con esto) te da cierta confianza y "pseudo-respaldo" al momento de conducir , pero SEGUN LAS LEYES JAPONESAS es lo mismo que manejaras sin brevete y otra cosa muy importante es que el seguro no cubre ningun pago en caso de accidente (ver <a href="http://www.keishicho.metro.tokyo.jp/foreign/kokusai_m/pdf/koku5spa.pdf">:http://www.keishicho.metro.tokyo.jp/foreign/kokusai_m/pdf/koku5spa.pdf</a> ).</p> <p>Yo ya tengo muchos años conduciendo en Japon y hasta ahora NUNCA la policia me ha detenido ni me han pedido mi brevete (bueno , yo tambien conduzco como viejita artritica ..... ) y tal vez esto pueda causar la ilusion de que uno puede conducir sin tener licencia .... cosa que es muy pero muy peligroso , no me refiero a causar un accidente , por supuesto , el que no tiene brevete se cuida mas al conducir , pero si en caso hubiera uno , OJO , MUCHO OJO , el seguro no te paga ni un centavo , todos los daños los pagas de tu bolsillo y no son 10mil o 50mil , pueden ser varios millones y en casos hasta cientos de millones de yenes.</p> <p>Juan</p>
--	---

### **Un pedido muy especial**

**Tengo unos datos sin confirmar : Me han dicho (ojo , repito , SOLAMENTE ME HAN CONTADO , no se si sera cierto o no) que los 3 meses de uso obligatorio del brevete o permiso de conducir en el propio pais "pueden ser acumulativos" , es decir que si te vas 3 veces durante un mes sumarian los 3 meses. Si alguno de los participantes ha podido hacer el**

canje usando esta modalidad **PERSONALMENTE** , por favor envíeme un mensaje para confirmarlo y poder publicarlo en esta página.

**CONFIRMADO :**

**Se puede sacar brevete con 3 meses acumulativos**

Bueno Juan te escribo la presente para confirmarte que los tres meses requeridos (acumulativos) para la obtención del cambio de brevete **ES posible**, fue aceptado en el centro de manejo de Tsu, yo acumule el tiempo requerido y gracias a Dios obtuve mi brevete. Lo que se viene rumoreando es que es muy posible que el tiempo de los tres meses a partir del otro año desde abril cambien esa ley a 6 meses o un año, ahora no se si eso es verdad. Pero mejor vale prevenir a que tener que lamentar. Ahora si puedes informar a los participantes que los tres meses requeridos pueden ser acumulativos.

13/07/2006 19:23

**Otro dato sin confirmar es que también se puede utilizar el REGISTRO DE CONDUCCION expedido por la policía del propio país en donde se especifica desde cuando uno es poseedor de un brevete. Cuando uno renueva el brevete en el propio país , solamente aparece la fecha de renovación , pero no dice cuando se obtuvo la primera licencia.**

Cuando un extranjero en Japón intenta obtener el brevete japonés (OJO , Aclaro bien : Obtener desde cero .... sin tener el brevete de su país y por esta misma razón , no poder hacer el canje) , obtener el brevete japonés desde el inicio , es decir dando los exámenes teóricos en JAPONES o INGLES ..... el primer problema con el que se encuentran , es el poder contestar satisfactoriamente este examen teórico.

Entonces :

Primero que nada es el estudiar para poder aprobar este examen EN JAPONES (o inglés). Pero nos queda el gran problema que es el poder leer los KANJI.

Cuando se da el examen , antes de comenzar se puede pedir que el examen tenga FURIGANA (Es decir : Los HIRAGANA que se pone sobre el KANJI para saber como se lee) ..... pero esto NO es de mucha ayuda en realidad pues las preguntas del examen para obtener la licencia NO son el japonés común y corriente que hablamos todos los días.

**RESUMIENDO :**

1.- Necesitas "ESTUDIAR" (En japonés o inglés) para poder contestar el examen ..... NADIE , ni los mismos japoneses nativos aprueban el examen sin haber estudiado.

2.- Necesitas "ENTENDER" las preguntas para poderlas contestar ..... poderlas LEER , entender y contestar correctamente ..... y todo esto en un tiempo límite establecido.

**PARA ESTO :**

A continuación pongo una lista de libros 問題集 MONDAI SHUU (Recopilación de problemas o preguntas que se pueden presentar en este examen teórico), todos estos libros son con FURIGANA ..... están con el HIRAGANA para que los puedas leer y puedas estudiar.

Espero que esto te ayude a aprobar el examen.

**Suerte.**

- 普通免許書 問題集

**FUTSUU MENKYOSHO MONDAI SHUU**

ISBN:978-4-262-16919-4

Autor : 松野 康彦 MATSUNO YASUHIKO

Editorial : 池田書店 IKEDA SHOTEN

**Si conoces algun otro libro que cumpla estas condiciones , enviame el titulo para poderlo aumentar a esta lista.**

**Por mi parte , voy a continuar buscando algunos mas.**

Revisar también :

[Licencia de conducir](#)